



Resolución Jefatural N^o 240-91/AGN-J

Lima, 06 AGO. 1991

Vista la Ficha de Actividad del Tercer Curso Regional de Archivos presentada por el Centro de Capacitación para Archiveros.

CONSIDERANDO:

Que es función del Archivo General de la Nación, como ente rector del Sistema Nacional de Archivos, realizar programas de formación, calificación y capacitación para el personal archivero.

Que la Organización de los Estados Americanos mediante Télex No. CUL 187/91 de 19 de marzo de 1991 convoca al Tercer Curso Regional de Archivos a realizarse en la ciudad de Lima del 9 de setiembre al 6 de diciembre de 1991.

Que el curso está dirigido al personal que labora en los archivos administrativos de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay; siendo el objetivo principal, uniformar y sistematizar los procesos archivísticos tendentes a la especialización científica del archivero.

Con la opinión favorable de la Dirección General de Desarrollo Archivístico y las visaciones de las Direcciones de Planificación y Presupuesto, Administración y Sub-Jefatura; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 120 Ley Orgánica del Archivo General de la Nación, modificado mediante Decreto Legislativo No. 583; R.M. No. 073-90-JUS y D.S. No. 013-90-JUS, Texto Unico Ordenado de su Reglamento de Organización y Funciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1o.- Aprobar la ejecución del TERCER CURSO REGIONAL DE ARCHIVOS, a realizarse en la ciudad de Lima del 9 de setiembre al 6 de diciembre de 1991, de conformidad con la Ficha de Actividad que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2o.- Aprobar la plana docente que se encargará del dictado de las asignaturas, la cual estará integrada por:

- | | |
|---------------------------------|---|
| Lic. Luis Gutiérrez Morales | Administración de Documentos y Archivos |
| Lic. José Rodríguez Arroyo | Administración Pública Comparada |
| Lic. Vilma Fung Henríquez | Archivística |
| Lic. Guillermo Núñez Soto | Conservación de Documentos |
| Lic. Beatriz Montoya Valenzuela | Descripción Documental |
| Dr. Mario Cárdenas Ayaipoma | Organización Documental |
| Dra. Aída Mendoza Navarro | Selección Documental |
| Lic. Ana María Talavera | Informática Aplicada a los Archivos |





Resolución 1340-91-AGN

Artículo 3o.- Autorizar a la Dirección General de Administración efectúe el pago de S/. 8.00 (OCHO NUEVOS SOLES) por hora de clase dictada.

Artículo 4o.- Los gastos que irrogue la presente actividad se cargarán a la Asignación Genérica 01.00 Remuneraciones del Pliego 01-AGN Programa 111-SNA del presupuesto del Archivo General de la Nación para 1991.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO

Jefe del Archivo General de la Nación

Lic. Ana María Talavera
Lic. Alba Mendoza Navarro
Lic. Mario Cárdenas Ayapoma
Lic. Beatriz Montoya Valenzuela
Lic. Guillermo Núñez Soto
Lic. Vilma Tung Henríquez
Lic. José Rodríguez Arroyo
Lic. Luis Gutiérrez Morales
Informática Aplicada a los Archivos
Selección Documental
Organización Documental
Descripción Documental
Conservación de Documentos
Archivística
Administración Pública Comparada
Administración de Documentos y Archivos